

PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE CESE		DATOS PERSONALES							
Nº ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV./GR/SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV./GR/SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE GR/SB
001	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO OFICINA LOCAL DE TRAFICO EN ALZIRA (VALENCIA)	24	A1A2 ALZIRA VALENCIA	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A.	TECNICO N16 (2271075)	16	BARCELONA		REDONDO SALMERON, VICENTE	3842840513 A1418	1418 A2
002	EXAMINADOR COORDINADOR (5065463)	20	A2C1 ALZIRA VALENCIA						DESERTO		
003	CAJERO HABILITADO (5065469)	18	C1C2 ALZIRA VALENCIA	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE VALENCIA	OPERADOR INFORMACION (2267839)	14	VALENCIA		HERRERO RUIZ, M.MERCEDES	2266440513 A1135	1135 C1
004	OPERADOR APOYO TECNICO N16 (5065474) (H.E)	16	C1C2 ALZIRA VALENCIA	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE MADRID	OPERADOR INFORMACION (4508233)	14	MADRID		RUIZ FERRER, ALEJANDRO	3346132857 A1146	1146 C2

OBSERVACIONES:
H.E HORARIO ESPECIAL

3001

ORDEN INT/378/2008, de 1 de febrero, por la que se publica la resolución del concurso específico convocado por Orden INT/3266/2007, de 26 de octubre, en la Jefatura Central de Tráfico.

Por Orden INT/3266/2007, de 26 de octubre (B.O. del Estado de 13 de noviembre) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los subgrupos A1, A2, C1 y C2, vacantes en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, comprendidos en el Anexo I.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias, a las bases de la convocatoria y a las demás normas de procedimiento aplicables, vista la valoración final de méritos alegados y de acuerdo con la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Hacer pública la adjudicación definitiva de destinos de los funcionarios que han participado en el Anexo I y que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.-Los puestos de trabajo convocados en este concurso, cuyos adjudicatarios no pudieran tomar posesión de los mismos por circunstancias previstas en el Ordenamiento Jurídico, podrán ser adjudicados mediante Resolución posterior a aquellos solicitantes con sucesivas mejores puntuaciones, siempre y cuando hayan obtenido la puntuación mínima exigida en el apartado VII. 4 de las Bases de la Orden de convocatoria.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o supone el reingreso al servicio activo, de acuerdo con lo establecido en la base VII.7 de la Orden de convocatoria.

El cambio de residencia del funcionario deberá ser acreditado fehacientemente.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del Concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Las disposiciones de este punto se entenderán sin perjuicio de las facultades otorgadas a los Subsecretarios y a la Secretaría General para la Administración Pública, por el apartado 2 del artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por razones justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Cuarto.-Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, sin perjuicio del potestativo, y con carácter previo, recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes desde la publicación de esta Orden, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la citada Ley 30/1992.

Madrid, 1 de febrero de 2008.-El Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Director General de Tráfico, Pere Navarro Olivella.

ANEXO I

Nº	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES		
	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIV/ GR/ SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIV/ LOCALIDAD PROVINCIA	APellidos Y NOMBRE	N.R.P.	CUE (GR/ SB)	
001	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO SECRETARIA GENERAL	JEFE AREA DIRECCION POR OBJETIVOS Y COMUNICACION INTERNA (4729477)	28 A1	MADRID	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO SECRETARIA GENERAL	JEFE AREA DIRECCION POR OBJETIVOS Y COMUNICACION INTERNA (4729477)	28 MADRID	RUIZ DE PERALTA VALERO, M.GRACIA	4306220446 A5700 5700	A1	
002	JEFE SERVICIO PREVENCIÓN A (1264029) (TPS)	JEFE SERVICIO PREVENCIÓN A (1264029) (TPS)	27 A1	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO INSTITUTO DE SALUD CARLOS III SECRETARIA GENERAL	TECNICO DE PREVENCIÓN A (4671156)	26 MADRID	GARCIA ARENAS, M.ANGELES	5208960146 A6305 6305	A1	
003	JEFE SERVICIO CALIDAD Y ASUNTOS GENERALES (3910404)	JEFE SERVICIO CALIDAD Y ASUNTOS GENERALES (3910404)	26 A1A2	MADRID	SECRETARIA GENERAL			DESERTO			
004	JEFE SERVICIO ACCESO Y PROVISION (1058858)	JEFE SERVICIO ACCESO Y PROVISION (1058858)	26 A1A2	MADRID	SECRETARIA GENERAL			DESERTO			
005	JEFE SECCION PRODUCTIVIDAD (5007656)	JEFE SECCION PRODUCTIVIDAD (5007656)	24 A1A2	MADRID	SECRETARIA GENERAL			DESERTO			
006	S.G. DE GESTION DEL TRAFICO Y MOVILIDAD	JEFE SECCION INSTALACIONES SEGURIDAD VIAL (5007645) Y EXPLOTACION (5007646)	24 A1A2	MADRID	SECRETARIA GENERAL			DESERTO			
007	JEFE SECCION MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION (5007646)	JEFE SECCION MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION (5007646)	24 A1A2	MADRID	SECRETARIA GENERAL			DESERTO			
008	JEFE SECCION MOVILIDAD (5007647)	JEFE SECCION MOVILIDAD (5007647)	24 A1A2	MADRID	SECRETARIA GENERAL			DESERTO			
009	JEFE SECCION DE MATERIAL (4272539)	JEFE SECCION DE MATERIAL (4272539)	24 A1A2	MADRID	SECRETARIA GENERAL			DESERTO			
010	S.G. DE EDUCACION, DIVULGACION Y FORMACION VIAL PERMISO POR PUNTOS (4688548)	JEFE SERVICIO GESTION PERMISO POR PUNTOS (4688548)	26 A1A2	MADRID	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO S.G. DE EDUCACION, DIVULGACION Y FORMACION VIAL	JEFE SERVICIO GESTION PERMISO POR PUNTOS (4688548)	26 MADRID	PANTOJO NAVARRO, M.ALMUDENA	5072282935 A5700 5700	A1	
011	JEFE SECCION N24 (8254672)	JEFE SECCION N24 (8254672)	24 A1A2	MADRID				DESERTO			
012	JEFE SECCION N24 (4101747)	JEFE SECCION N24 (4101747)	24 A1A2	MADRID				DESERTO			
013	S.G. DE NORMATIVA Y RECURSOS	JEFE SERVICIO ASUNTOS JURIDICOS (2418931)	26 A1A2	MADRID	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO S.G. DE NORMATIVA Y RECURSOS	JEFE SERVICIO ASUNTOS JURIDICOS (2418931)	26 MADRID	MONTIEL DIEZ, JULIAN	7211426824 A5700 5700	A1	
014	LETRADO (2373015)	LETRADO (2373015)	24 A1A2	MADRID				DESERTO			
014	LETRADO (3855587)	LETRADO (3855587)	24 A1A2	MADRID				DESERTO			
014	LETRADO (4237765)	LETRADO (4237765)	24 A1A2	MADRID				DESERTO			
014	LETRADO (4535278)	LETRADO (4535278)	24 A1A2	MADRID				DESERTO			
014	LETRADO (4667861)	LETRADO (4667861)	24 A1A2	MADRID	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO TRAFICO DE GUADALAJARA	JEFE SECCION N24 (3077233)	24 GUADALAJARA	MEDINA MEDINA, FRANCISCO ASIS	0265331835 A5700 5700	A1	
015	OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	JEFE AREA PLANIFICACION Y PARTICIPACION (5007628)	28 A1	MADRID	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	JEFE AREA PLANIFICACION Y PARTICIPACION (5007628)	28 MADRID	MEDEROS CRUZ, M.CANDELARIA	4215110313 A5700 5700	A1	
016	TECNICO DE PROYECTOS (5007626)	TECNICO DE PROYECTOS (5007626)	26 A1A2	MADRID	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	TECNICO DE PROYECTOS (5007626)	26 MADRID	AVILES LUCAS, MANUEL FRANCISCO	1184145057 A0619 0619	A2	
017	TECNICO DE PROYECTOS (5007629)	TECNICO DE PROYECTOS (5007629)	26 A1A2	MADRID				DESERTO			
018	JEFE SERVICIO DIFUSION Y DOCUMENTACION (116572)	JEFE SERVICIO DIFUSION Y DOCUMENTACION (116572)	26 A1A2	MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID	JEFE DE REPARTO DE ORDINARIA (4808025)	18 MADRID	FERNANDEZ GREGORIO, M.JOSE	0935827168 A1418 1418	A2	
019	JEFE SERVICIO PARTICIPACION (4670964)	JEFE SERVICIO PARTICIPACION (4670964)	26 A1A2	MADRID	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	JEFE SERVICIO PARTICIPACION (4670964)	26 MADRID	FUENTES GONZALEZ, CONCEPCION	0968812457 A1122 1122	A2	
020	JEFE SECCION N24 (4846181)	JEFE SECCION N24 (4846181)	24 A1A2	MADRID	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS - S.A. DIVISION DE OFICINAS	TECNICO N16 (4807175)	16 MADRID	PEREZ GONZALEZ, RAFAEL ANTONIO	0799566346 A1418 1418	A2	
021	JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE A CORUÑA	DIRECTOR CENTRO GESTION DE TRAFICO (4675823) (A.F)	26 A1A2	CORUÑA, A A CORUÑA	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE A CORUÑA	DIRECTOR CENTRO GESTION DE TRAFICO (4675823)	26 CORUÑA, A A CORUÑA	MARTINEZ RODRIGUEZ, RAMIRO	3242729924 A6014 6014	A2	

OBSERVACIONES:

A.R A REGULARIZAR CUANDO QUEDE VACANTE

TPS TITULO/CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL SUPERIOR